



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2155/2026; Memo Nro. 1292 de fecha 01.09.2026; Certificado de fecha 27.08.2026; Certificado de Conformidad de fecha 01.09.2026 de la Direccion de Seguridad Publica; Acta de Inicio de Inicio de Servicios de fecha 13.07.20206; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 12414024966 y 12433936562; Otros documentos adjuntos.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262155 FEX	280	24/08/2026	CENTRO DE ESTUDIOS Y CAP. SER MAS CORDADA SPA	2152211002001	5.330.000	5.330.000
TOTAL					5.330.000	5.330.000

La cantidad de :
CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 5.330.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 SEP 2026
EG: 4948 CH: 204.630